



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL -PEI-, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL - POM- Y PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- PARA EL PERÍODO 2026-2030

Municipalidad de San Miguel Petapa  
Departamento de Guatemala

1

Municipalidad de San Miguel Petapa  
Departamento de Guatemala

f)   
  
Ing. Juan Miguel Orellana Cambara  
Director Municipal de Planificación

f)   
  
Mynor Rolando Morales Chávez  
Alcalde Municipal

San Miguel Petapa diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco



## ÍNDICE GENERAL

1. PRESENTACIÓN: .....	5
2. SIGLAS Y ACRÓNIMOS: .....	6
3. INTRODUCCIÓN: .....	7
4. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA .....	8
4.1. Análisis de Mandatos Legales .....	8
4.2. Análisis de Políticas Públicas .....	9
4.3. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, ODS, PND, MED y PGG .....	10
4.4. Incorporación de Enfoques Transversales .....	10
5. VINCULACIÓN CON MODELOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS (GpR) .....	11
5.1. Identificación y Priorización de la Problemática .....	11
5.2. Análisis de Población .....	12
5.3. Definición de Productos y Vinculación a Resultados: .....	14
6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	14
6.1. Visión Sustantiva .....	14
6.2. Misión y Principios .....	15
6.3. Análisis de Capacidades y Análisis Estratégico (FODA) .....	15
6.4. Análisis de Actores .....	17
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO .....	17
7.1. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación .....	17
7.2. Indicadores, Línea Base y Metas Estratégicas .....	18



8.	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)	21
8.1.	Vinculación del POM al Marco Estratégico Institucional	21
8.2.	Contenido Técnico del POM: Productos e Intervenciones	21
8.3.	Programación Multianual de Productos e Intervenciones	21
9.	ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL 2026	23
10.	PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026	24
10.1.	Programación Anual de Productos e Intervenciones	24
10.2.	Estructura Programática del Presupuesto 2026	25
10.3.	Distribución de Inversión por Tipo de Proyecto	26
11.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026	26
12.	ANEXOS	29



## **PARTE I: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2030**



## 1. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad de San Miguel Petapa, en su firme compromiso con el desarrollo integral y sostenible del municipio, presenta el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2026-2030, así como su correspondiente Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2026. Este documento es el resultado de un proceso de planificación riguroso y participativo, alineado con las directrices de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y la normativa nacional vigente.

Este instrumento de planificación se constituye como la hoja de ruta que guiará la gestión municipal durante los próximos cinco años, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de San Miguel Petapa. Se han priorizado áreas de intervención críticas como el acceso al agua potable y saneamiento, la mejora de la infraestructura educativa y de salud, el fortalecimiento de la red vial, la promoción del desarrollo social y la protección del medio ambiente.

La formulación de este plan se ha enriquecido con el análisis de los ciclos de planificación anteriores y la incorporación de las valiosas observaciones técnicas recibidas, buscando subsanar las debilidades identificadas y potenciar nuestras fortalezas institucionales. A través de una gestión transparente, eficiente y orientada a resultados, la administración 2024-2028 reafirma su dedicación para construir un municipio más próspero, equitativo y seguro para las presentes y futuras generaciones.

Mynor Rolando Morales Chávez  
Alcalde Municipal



## 2. SIGLAS Y ACRÓNIMOS:

Sigla/Acrónimo	Significado
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
CAIMUS	Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GpR	Gestión por Resultados
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
K'atun	Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PGG	Política General de Gobierno
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SIPLAN GL	Sistema de Planificación de Gobiernos Locales
SMIP	Sistema Municipal de Inversión Pública
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública



### 3. INTRODUCCIÓN:

El presente Documento Narrativo integra el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030, el Plan Operativo Multianual (POM) 2026-2030 y el Plan Operativo Anual (POA) 2026 de la Municipalidad de San Miguel Petapa. Este conjunto de instrumentos de planificación ha sido formulado en estricto apego a la Guía para la elaboración del Plan Operativo Multianual y Anual para las Municipalidades y las Orientaciones para la elaboración o actualización del Plan Estratégico Institucional, emitidas por SEGEPLAN para el ciclo de planificación correspondiente.

El objetivo central de este documento es traducir la visión estratégica de desarrollo del municipio en acciones concretas, medibles y financieramente sostenibles. Para ello, se parte de un análisis exhaustivo del marco legal, las políticas públicas nacionales y los instrumentos de planificación territorial, como el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT). Asimismo, se han incorporado las lecciones aprendidas de ejercicios anteriores y las recomendaciones técnicas del ente rector para fortalecer la coherencia y efectividad de la planificación.

El documento se estructura en tres partes principales. La Parte I detalla el Plan Estratégico Institucional (PEI), definiendo el horizonte de mediano plazo a través del marco estratégico, la vinculación con la Gestión por Resultados (GpR) y los mecanismos de seguimiento. La Parte II presenta el Plan Operativo Multianual (POM), que desglosa los productos e intervenciones programadas para el quinquenio. Finalmente, la Parte III se enfoca en el Plan Operativo Anual (POA) 2026, detallando la programación física y financiera para el primer año de ejecución, en coherencia con el presupuesto municipal. A través de este ejercicio, la Municipalidad de San Miguel Petapa busca optimizar el uso de sus recursos para responder eficazmente a las necesidades de su población.



#### 4. MARCO LEGAL Y VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

La planificación estratégica y operativa de la Municipalidad de San Miguel Petapa se fundamenta en un sólido marco jurídico y se alinea con las prioridades de desarrollo a nivel nacional y territorial. Este apartado detalla los mandatos legales, las políticas públicas y los planes de desarrollo que orientan la gestión municipal, asegurando que las acciones e inversiones respondan a un enfoque integral y coordinado.

##### 4.1. Análisis de Mandatos Legales

La gestión municipal se rige por un conjunto de leyes y normativas que definen sus competencias, responsabilidades y su rol en el Sistema Nacional de Planificación. A continuación, se presenta una tabla con los siete (7) instrumentos legales fundamentales que sustentan el quehacer institucional de la Municipalidad de San Miguel Petapa, detallando las atribuciones que cada norma le asigna y la población que será atendida.

Nombre de la Ley, Normativo, Código u otro marco legal Número, Año	Atribuciones que le asigna la norma	Población que será atendida
Constitución Política de la República de Guatemala	Descentralización y autonomía municipal. Autonomía municipal para administrar recursos y atender servicios públicos. Gestión y administración para el desarrollo integral del territorio.	Población general
Código Municipal decreto 12-2002	Competencias propias, como agua potable, saneamiento, alumbrado público, y ordenamiento territorial. Competencias delegadas en colaboración con instituciones del gobierno central.	Población general
Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto 11-2002	Promover la participación ciudadana en la priorización de necesidades locales mediante los COCODES y COMUDES. Coordinar la planificación y ejecución de proyectos en el marco del desarrollo territorial.	Población general
Ley Orgánica del Presupuesto decreto 101-97	Vincular la planificación estratégica y operativa municipal al presupuesto. Asegurar la eficiencia en la programación y asignación de recursos para proyectos y servicios municipales.	Población general
Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente decreto 68-86	Fomentar políticas municipales para la gestión sostenible de recursos naturales y la mitigación del impacto ambiental en el desarrollo urbano.	Población general
Ley General de Descentralización decreto 14-2002	Transferir competencias y recursos a las municipalidades para fortalecer su capacidad de gestión y administración en áreas clave como salud, educación, agua potable y saneamiento.	Población general
Política General de Gobierno 2024-2028	Promover el desarrollo sostenible en los municipios mediante la implementación de programas alineados con los ejes estratégicos nacionales.	Población general



#### 4.2. Análisis de Políticas Públicas

La planificación municipal se articula con las políticas públicas nacionales que buscan abordar los principales desafíos del país. La Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028 es el marco principal que guía la acción del ejecutivo y, por ende, influye en las prioridades de inversión a nivel local. Las intervenciones programadas en este plan se alinean con los ejes estratégicos de la PGG, contribuyendo desde el territorio al logro de los objetivos nacionales.

Se han identificado ocho (8) políticas públicas nacionales directamente vinculadas con las intervenciones programadas para el período 2026-2030, las cuales abarcan temas de agua potable y saneamiento, primera infancia, educación, mejoramiento de barrios, cultura y deporte, gestión de residuos sólidos, política forestal y promoción de las mujeres.

#### Análisis del aporte de la municipalidad a las políticas públicas y municipales

No.	Nombre de la Política Pública	Población afectada por la problemática	Institución Rec- tora	Tema
1	Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento	Población general	MSPAS	Recursos Naturales
2	Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2024-2044	Niños y niñas	MSPAS	Poblaciones vulneradas y excluidas
3	Políticas Educativas	Estudiantes	MINEDUC	Educación
4	Política para el mejoramiento integral de barrios	Población general	MCIV	Social
5	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas	Población general	MCD	Cultura
6	Política Nacional para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos	Población general	MARN	Recursos Naturales
7	Política Forestal de Guatemala	Población general	INAB	Recursos Naturales
8	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023	Mujeres	SEPTEM	Poblaciones vulneradas y excluidas



#### 4.3. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun, ODS, PND, MED y PGG

La Municipalidad de San Miguel Petapa asume su corresponsabilidad en el cumplimiento de la agenda de desarrollo de largo plazo del país. La planificación institucional se vincula directamente con los siguientes marcos estratégicos:

**Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032:** A través de la priorización de acciones que contribuyen a sus ejes de desarrollo: Guatemala urbana y rural, Bienestar para la gente, Riqueza para todos, Recursos naturales para hoy y para el futuro, y Estado como garante de los derechos humanos.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Las intervenciones programadas buscan impactar directamente en ODS prioritarios para el municipio, como el ODS 6 (Agua limpia y saneamiento), ODS 4 (Educación de calidad), ODS 3 (Salud y bienestar) y ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles).

**Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y Metas Estratégicas de Desarrollo (MED):** El PEI y el POM se alinean con las 10 PND, enfocando los recursos en áreas como el acceso a servicios de salud, educación, agua, ordenamiento territorial y fortalecimiento institucional, contribuyendo así al avance de las MED establecidas.

#### 4.4. Incorporación de Enfoques Transversales

Para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible, la planificación municipal incorpora de manera explícita los enfoques transversales de Equidad, Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo, en concordancia con las directrices de SEGEPLAN. La siguiente tabla presenta la vinculación con estos tres (3) enfoques principales, desglosados en doce (12) conceptos específicos de implementación que se aplican transversalmente en los proyectos e intervenciones del período 2026-2030:

No.	Enfoque	Modalidad de incorporación en la planificación
1		<b>Equidad</b>
1.1	Infraestructura educativa inclusiva	Se incluye en los proyectos de construcción de escuelas e institutos: rampas de acceso, pasamanos, baños diferenciados para hombres y mujeres, y espacios adecuados para personas con discapacidad.
1.2	Atención integral a la mujer	Se brinda atención psicológica, legal y social a mujeres víctimas de violencia a través del Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).
1.3	Espacios deportivos y recreativos accesibles	Se construyen instalaciones deportivas con accesos universales, bancas, áreas de sombra y espacios seguros para niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.



1.4	Servicios de salud equitativos	Se amplía la cobertura de centros de salud para atender a población urbana y rural, con servicios diferenciados para mujeres, niños y adultos mayores.
<b>2</b>	<b>Cambio Climático</b>	
2.1	Gestión sostenible del agua	Se incluye en los proyectos de sistemas de agua potable: protección de fuentes hídricas, tanques de almacenamiento con tecnología eficiente y redes de distribución que minimizan pérdidas.
2.2	Conservación de bosques y áreas verdes	Se realizan acciones de reforestación, mantenimiento de áreas verdes municipales y protección de zonas de recarga hídrica en el municipio.
2.3	Gestión integral de residuos sólidos	Se implementa el manejo adecuado de desechos sólidos mediante recolección, tratamiento y disposición final, reduciendo la contaminación ambiental.
2.4	Infraestructura con criterios ambientales	Se incorporan materiales y diseños sostenibles en la construcción de obras públicas, incluyendo áreas permeables y sistemas de drenaje pluvial.
<b>3</b>	<b>Gestión Integral del Riesgo (ambiental, laboral u otro)</b>	
3.1	Coordinación de COMRED	Creación y fortalecimiento de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) y coordinación con COLRED comunitarias.
3.2	Infraestructura vial resiliente	Se construyen puentes vehiculares y pasos a desnivel con diseños que soportan eventos climáticos extremos y reducen riesgos de inundación.
3.3	Preparación ante eventos de desastre	Se realizan simulacros, capacitaciones y planes de contingencia en coordinación con CONRED y comunidades organizadas.
3.4	Seguridad en construcciones públicas	Se aplican normas de construcción segura en todas las obras de infraestructura, incluyendo centros de salud, escuelas e instalaciones deportivas.

## 5. VINCULACIÓN CON MODELOS DE GESTIÓN POR RESULTADOS (GpR)

La Municipalidad de San Miguel Petapa adopta el modelo de Gestión por Resultados (GpR) como pilar fundamental de su planificación. Este enfoque permite orientar la gestión institucional hacia el logro de cambios significativos en las condiciones de vida de la población. La GpR asegura que los recursos públicos se asignen de manera estratégica a productos e intervenciones que contribuyan directamente a la solución de las problemáticas priorizadas, garantizando una administración eficiente, eficaz y transparente.

### 5.1. Identificación y Priorización de la Problemática

El punto de partida para la planificación estratégica es el diagnóstico contenido en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032. De este se han extraído y priorizado las problemáticas más urgentes que afectan al municipio. Para el período 2026-2030, se han



priorizado seis (6) problemáticas centrales que orientarán la inversión municipal: cinco derivadas del diagnóstico del PDM-OT 2020-2032 y una adicional priorizada para atender las necesidades específicas del año 2026, cada una con su respectivo indicador de medición:

No.	Problemática Priorizada	Indicador
1	Limitado acceso a la salud a nivel urbano y rural.	Tasa de cobertura de servicios de salud por cada 10,000 habitantes
2	Baja en la tasa neta y bruta de cobertura primaria y alta deserción en diversificado.	Tasa neta de cobertura en educación primaria y tasa de deserción en diversificado
3	Limitado acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado.	Porcentaje de hogares con acceso a agua potable y saneamiento básico
4	Desorden espacial urbano y red vial insuficiente para la demanda actual.	Kilómetros de red vial mejorada y porcentaje de cobertura de infraestructura vial
5	Decadencia acelerada de la biodiversidad y escasos espacios públicos y recreativos.	Metros cuadrados de áreas verdes y espacios recreativos por habitante
6	Incremento de la inseguridad y delincuencia que deterioran la calidad de vida.	Tasa de incidencia delictiva y número de mujeres víctimas de violencia atendidas

## 5.2. Análisis de Población

El análisis de la población es un componente esencial para la vinculación institucional con modelos de Gestión por Resultados (GpR). Permite identificar, delimitar y priorizar a las personas afectadas por las problemáticas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), orientando así la entrega de productos y servicios hacia las poblaciones que más los necesitan. Este análisis incluye tres niveles de población:

- Población General: Toda la población del municipio.
- Población Objetivo: Aquella que cumple los criterios para ser beneficiaria de las acciones del Estado.
- Población Elegible: Subconjunto de la población objetivo seleccionada para recibir los beneficios en un período específico.

Según las proyecciones basadas en el Censo 2018 del Instituto Nacional de Estadística (INE), la población de San Miguel Petapa para el año 2026 se estima en 168,894 habitantes, de los cuales el 49.0% son hombres (82,758) y el 51.0% son mujeres (86,136). La población urbana representa el 95.0% (160,450 habitantes) mientras que la población rural es del 5.0% (8,444 habitantes).



**Tabla: Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la Municipalidad**

A continuación, se presenta la descripción de la población objetivo según problemática / potencialidad priorizada:

Problema central	Causa	Población general	Población objetivo	Población elegible	Sexo - Hombres	Sexo - Mujeres	Rango de edad	Ubicación geográfica - Urbana	Ubicación geográfica - Rural	Comunidades con mayor afectación	Pueblo	Comunidad Lingüística
Limitado acceso a la salud a nivel urbano y rural.	Falta de servicios de salud; falta de centros de salud y equipos médicos básicos.	168,894 habitantes	135,115 habitantes	108,092 habitantes	52,965	55,127	0-65 años	102,687 habitantes	5,405 habitantes	Casco Central Zona 1, Sector 8 Prados de Villa Hermosa	Ladino	Castellano
Baja en la tasa neta y bruta de cobertura primaria y alta deserción en diversificado.	Falta de priorización de infraestructura escolar.	168,894 habitantes	135,115 habitantes	108,092 habitantes	52,965	55,127	5-18 años	102,687 habitantes	5,405 habitantes	Granjas Gerona, Sector 1 Villa Hermosa 2	Ladino	Castellano
Limitado acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado.	Falta de proyectos de saneamiento, agua potable y redes de distribución.	168,894 habitantes	135,115 habitantes	108,092 habitantes	52,965	55,127	0-65 años	102,687 habitantes	5,405 habitantes	Zona 6, Zona 9, Zona 10, Sector 1 Villa Hermosa 2, Sector 6 Villa Hermosa 1	Ladino	Castellano
Desorden espacial urbano y red vial insuficiente para la demanda actual.	Falta de planificación urbana y normativa local.	168,894 habitantes	135,115 habitantes	108,092 habitantes	52,965	55,127	0-65 años	102,687 habitantes	5,405 habitantes	Boulevard El Frutal, Boulevard Villa Hermosa, Sector 1 Villa Hermosa 2	Ladino	Castellano
Decadencia acelerada de la biodiversidad y escasos espacios públicos y recreativos.	Insuficiente protección de áreas verdes; falta de proyectos de conservación de bosques.	168,894 habitantes	135,115 habitantes	108,092 habitantes	52,965	55,127	0-65 años	102,687 habitantes	5,405 habitantes	La Cerra, Villa Hermosa 1 y 2, Zona 9, Zona 10, Colonia Las Margaritas, Colonia Santa Teresita	Ladino	Castellano

Municipalidad de San Miguel Petapa  
Departamento de Guatemala



Incremento de la inseguridad y delincuencia que deterioran la calidad de vida.	Falta de programas de prevención de violencia; insuficiente atención a mujeres víctimas de violencia.	168,894 habitantes	86,136 habitantes	43,068 habitantes	0	86,136	15-65 años	81,829 habitantes	4,307 habitantes	Sector 8 Prados de Villa Hermosa, Villa Hermosa 1 y 2, Zona 1 Casco Central, Zonas 6, 9 y 10	Ladino	Castellano
--	---	--------------------	-------------------	-------------------	---	--------	------------	-------------------	------------------	--	--------	------------

**Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones INE 2018 y PDM-OT 2020-2032.**

### 5.3. Definición de Productos y Vinculación a Resultados:

En el marco de la GpR, la Municipalidad se compromete a entregar bienes y servicios específicos, denominados productos, a la población. Estos productos son el resultado de las intervenciones (proyectos y actividades) y contribuyen a alcanzar los resultados estratégicos definidos en el PEI.

Para el período 2026-2030, se han definido nueve (9) productos institucionales que serán entregados a través de 27 intervenciones programadas. Estos productos incluyen: familias con servicios de agua potable, familias con servicio de recolección de desechos, estudiantes atendidos en el sistema escolar, personas atendidas en servicios de salud, mujeres víctimas de violencia con asesoría, áreas municipales reforestadas, áreas con ordenamiento vial, e instalaciones deportivas y recreativas.

#### Referencia al Anexo 1

La matriz completa de vinculación entre las seis (6) problemáticas priorizadas y los marcos de planificación nacional (K'atun, ODS, PND, MED), territorial (PDM-OT) e institucional (PEI) se presenta en el Anexo 1: Matriz de Planificación Estratégica Institucional (PEI).

**Ver: Anexo 1: Matriz de Planificación Estratégica Institucional (PEI)**

## 6. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Marco Estratégico Institucional define la identidad, el propósito y la dirección de la Municipalidad de San Miguel Petapa para el período 2026-2030. Establece la visión de futuro que se persigue, la misión que justifica su existencia y los principios que guían su actuar, complementado por un análisis de sus capacidades internas y del entorno en el que opera.

### 6.1. Visión Sustantiva

Hacer de San Miguel Petapa un municipio más justo, equitativo, sostenible, con una visión de desarrollo integral, en un ambiente de paz y respeto, impulsando programas de desarrollo comunitario, que contribuya a mejorar el nivel de vida de la sociedad Petapeña. Posicionar el gobierno municipal



## Municipalidad de San Miguel Petapa Departamento de Guatemala

sobre estándares de excelencia a través de una eficiente administración de los recursos públicos, enfocados al desarrollo municipal y a la atención de todas las necesidades de la población velando por un enfoque humano del servicio público municipal.

### 6.2. Misión y Principios

Somos una administración municipal responsable que tiene como fin primordial prestar y administrar los servicios básicos, promover e impulsar proyectos de desarrollo comunitario para los habitantes de este municipio, garantizando su funcionamiento y mantenimiento de una forma eficiente, segura y continua para mejorar la calidad de vida de los vecinos, buscando la excelencia en el servicio a través de combinar la función pública y la participación ciudadana; a efecto de proyectar una gestión transparente que haga prevalecer el bienestar común de sus habitantes y la satisfacción de sus necesidades.

La gestión municipal se rige por los siguientes principios y valores:

- **Honestidad:** Los funcionarios y personal de la Municipalidad de San Miguel Petapa realizan sus acciones con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio.
- **Responsabilidad:** Los empleados municipales desarrollan su trabajo y cumplen con sus funciones en forma efectiva, eficiente y oportuna, teniendo como prioridad lograr el bienestar de los vecinos.
- **Transparencia:** La Municipalidad realiza su gestión haciendo uso racional y transparente de los recursos financieros, para realizar la ejecución de obras, programas de beneficio social y dotación de servicios públicos.
- **Respeto:** En el quehacer diario de la Municipalidad se garantiza, por parte de los servidores ediles, una comunicación y relación de respeto y rectitud hacia todos los vecinos que demandan atención, sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.
- **Eficiencia:** Se garantiza la mayor celeridad en los trámites y gestiones municipales, brindando servicios de calidad.

### 6.3. Análisis de Capacidades y Análisis Estratégico (FODA)

Se ha realizado un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para evaluar la situación actual de la municipalidad y su entorno, permitiendo definir estrategias que potencien sus ventajas y mitiguen sus riesgos.



### FORTALEZAS

- F1. Equipo técnico capacitado en planificación y ejecución de proyectos.
- F2. Experiencia en la ejecución de proyectos comunitarios.
- F3. Infraestructura básica existente en áreas urbanas clave.
- F4. Presencia de unidades especializadas como la Dirección Municipal de Planificación (DMP).
- F5. Relación establecida con COCODES y COMUDE para la priorización de proyectos.

### OPORTUNIDADES

- O1. Disponibilidad de fondos externos y cooperación internacional.
- O2. Alineación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los ODS.
- O3. Acceso a capacitaciones y asistencia técnica de SEGEPLAN y otros organismos.
- O4. Creciente interés del sector privado en participar en proyectos de desarrollo urbano y comercial.
- O5. Disponibilidad de herramientas tecnológicas para modernizar la gestión administrativa.

### DEBILIDADES

- D1. Alta burocracia en los procesos administrativos para el desarrollo de proyectos.
- D2. Lentitud en los plazos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado.
- D3. Limitado acceso a tecnología avanzada para agilizar procesos administrativos.
- D4. Recursos humanos insuficientes en áreas técnicas clave.
- D5. Falta de mecanismos de monitoreo y evaluación sistemáticos.

### AMENAZAS

- A1. Cambios políticos y administrativos que generan inestabilidad en la continuidad de proyectos.
- A2. Incremento en los costos de materiales e insumos de construcción.
- A3. Incremento en la demanda de servicios públicos debido al crecimiento poblacional.
- A4. Fenómenos climáticos extremos que afectan las infraestructuras y servicios municipales.
- A5. Déficit financiero ocasionado por la falta de pago de impuestos y tasas municipales.



#### 6.4. Análisis de Actores

La consecución de los objetivos estratégicos requiere la colaboración y coordinación con una diversidad de actores clave.

No.	Actor Institucional	Rol / Tipo de Apoyo
1	Instituto de Fomento Municipal (INFOM)	Financiamiento de Proyectos de Agua y Saneamiento, Fortalecimiento Institucional.
2	Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE)	Financiamiento de Proyectos.
3	Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM)	Fortalecimiento Institucional.
4	Mancomunidad Gran Ciudad del Sur	Gestión Política y Fortalecimiento Municipal.
5	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)	Coordinación.
6	Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)	Coordinación.
7	Instituto Nacional de Bosques (INAB)	Coordinación.
8	Ministerio de Educación (MINEDUC)	Coordinación.
9	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA)	Coordinación.
10	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)	Coordinación.
11	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)	Coordinación.
12	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP)	Coordinación.
13	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN)	Coordinación.
14	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Coordinación.
15	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV)	Coordinación.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A NIVEL ESTRATÉGICO

El seguimiento y la evaluación son componentes cruciales del ciclo de planificación, ya que permiten medir el progreso hacia los objetivos estratégicos, identificar desviaciones y tomar decisiones informadas para corregir el rumbo.

### 7.1. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

El seguimiento a nivel estratégico se realizará a través de un conjunto de mecanismos coordinados por la Dirección Municipal de Planificación (DMP):



## Municipalidad de San Miguel Petapa Departamento de Guatemala

- **Sistemas de Información:** Se utilizarán herramientas digitales, incluyendo la Caja de Herramientas de SEGEPLAN y el sistema SIPLAN GL, para recopilar, consolidar y analizar de forma sistemática los datos sobre el avance de las metas físicas y financieras de los productos e intervenciones.
- **Informes Periódicos:** La DMP elaborará informes de seguimiento cuatrimestrales y anuales que reflejarán el avance de los indicadores estratégicos y los resultados alcanzados. Estos informes serán presentados al Concejo Municipal y al COMUDE.
- **Reuniones de Evaluación:** Se llevarán a cabo reuniones periódicas con el Concejo Municipal, directores de unidades ejecutoras y representantes del COMUDE para analizar los resultados del seguimiento, discutir los desafíos encontrados y proponer ajustes a la planificación.
- **Monitoreo en Campo:** Se realizarán visitas de verificación a los proyectos y actividades en ejecución para constatar el progreso físico, la calidad de los trabajos y la percepción de los beneficiarios.
- **Evaluaciones de Medio Término y Final:** Se llevará a cabo una evaluación a mitad del período (finales de 2028) para valorar el cumplimiento de los objetivos y la pertinencia de las estrategias. Al finalizar el período del PEI (2030), se realizará una evaluación final para medir el impacto global de la gestión y obtener lecciones aprendidas para el siguiente ciclo de planificación.

### 7.2. Indicadores, Línea Base y Metas Estratégicas

Para cada Resultado Estratégico Municipal definido en el PEI, se ha establecido un indicador clave que permitirá medir su logro a lo largo del tiempo. La siguiente tabla presenta los indicadores con su línea base y metas cuantitativas para el período 2026-2030.

Resultado Estratégico	Indicador	Línea base - Año	Línea base - Dato absoluto	Línea base - Dato relativo %	Línea base - Dato relativo X	Meta 2026-2030 - Dato absoluto	Meta 2026-2030 - Dato relativo %
Mejorado el acceso a servicios de salud integrales y de calidad para la población.	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud preventiva y promocional	2024	84,447 personas	50%	500 por cada 1,000 hab.	118,226 personas	70%
Ampliada la cobertura y mejorada la calidad de la infraestructura y los servicios educativos.	Tasa neta de cobertura en educación primaria y ciclo básico	2024	24,300 estudiantes	67.8%	678 por cada 1,000 niños/jóvenes	33,170 estudiantes	91.3%
Incrementada la cobertura y calidad del servicio de agua potable en el municipio.	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	2024	32,200 familias	76.3%	763 por cada 1,000 hogares	36,800 familias	87.1%
Mejorada la conectividad vial y el ordenamiento del territorio para un desarrollo urbano sostenible.	Porcentaje de infraestructura vial con ordenamiento implementado	2024	18 km de vías	30%	300 metros por cada 1,000 m	42 km de vías	70%

Municipalidad de San Miguel Petapa  
Departamento de Guatemala



Aumentada la disponibilidad de espacios públicos para la recreación y la convivencia.	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	2024	7.0 km <sup>2</sup>	33.3%	333 ha por cada 1,000 ha	7.0 km <sup>2</sup>	33.3%
Reducida la incidencia de la inseguridad y violencia que deterioran la calidad de vida.	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas con asesoría y acompañamiento	2024	150 mujeres	0.17%	1.7 por cada 1,000 mujeres	500 mujeres	0.58%

Fuente: Elaboración propia con base en proyecciones INE 2018 y PDM-OT 2020-2032.



## **PARTE II: PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM) 2026-2030**



## 8. FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)

El Plan Operativo Multianual (POM) es el instrumento que desagrega la planificación estratégica del PEI en un horizonte de cinco años. Su función es programar los productos e intervenciones que la municipalidad ejecutará para alcanzar los resultados estratégicos, estableciendo metas físicas y financieras para cada año del período 2026-2030. El POM garantiza la coherencia entre la planificación de mediano plazo y la asignación presupuestaria anual.

### 8.1. Vinculación del POM al Marco Estratégico Institucional

Cada intervención y producto contenido en este POM está directamente vinculado a los resultados estratégicos definidos en el PEI. Esta alineación se detalla en la Matriz de Vinculación PEI-POM (Anexo 2) y asegura que cada quetzal invertido contribuya de manera medible a las prioridades de desarrollo del municipio, como la mejora del acceso al agua, la salud, la educación y la infraestructura vial.

### 8.2. Contenido Técnico del POM: Productos e Intervenciones

El POM se estructura en torno a los productos institucionales que la municipalidad entregará a la población, de acuerdo con el catálogo oficial de SEGEPLAN y las competencias municipales. Estos productos se materializan a través de intervenciones, que pueden ser proyectos de inversión (generan capital fijo) o actividades recurrentes (funcionamiento). Para el período 2026-2030, las intervenciones se centran en dar respuesta a las problemáticas priorizadas, destacando una fuerte inversión en la construcción de sistemas de agua potable, la mejora de la infraestructura vial con pasos a desnivel y puentes, la recuperación de la red educativa y de salud, y la creación de espacios para el deporte y la recreación.

21

### 8.3. Programación Multianual de Productos e Intervenciones

La programación multianual de productos e intervenciones detalla la vinculación estratégica y la planificación operativa para el período 2026-2030. El POM incluye 27 intervenciones (proyectos y actividades) que responden a las seis (6) problemáticas priorizadas del PDM-OT, organizadas en nueve (9) productos institucionales conforme al catálogo de SEGEPLAN. La inversión total programada para el año 2026 asciende a Q 127,176,000.00, distribuida principalmente en infraestructura vial (47.5%), servicios municipales (22.2%), sistemas de agua potable (14.4%), instalaciones deportivas y recreativas (9.5%), servicios de salud (3.9%) e infraestructura educativa (2.4%).

### Referencia al Anexo 2

La matriz completa de vinculación estratégica y planificación operativa multianual, incluyendo el detalle de los 27 proyectos con sus metas físicas y financieras para cada año del período 2026-2030, se presenta en el Anexo 2: Matriz de Vinculación PEI-POM.

**Ver: Anexo 2: Matriz de Vinculación PEI-POM**



## **PARTE III: PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026**



## 9. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL 2026

La ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2026 está supeditada a la disponibilidad de recursos financieros del municipio. Se ha realizado un análisis de las proyecciones de ingresos para el ejercicio fiscal 2026, considerando las principales fuentes de financiamiento:

- **Ingresos Propios:** Compuestos por la recaudación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), tasas por servicios, arbitrios y otras licencias.
- **Situado Constitucional:** Transferencias del gobierno central que representan un porcentaje significativo de los ingresos totales.
- **Aporte a los Consejos de Desarrollo (CODEDE):** Fondos destinados a proyectos de inversión priorizados en el seno del COMUDE y aprobados por el CODEDE.
- **Otros Ingresos:** Incluye posibles gestiones de cooperación, donaciones o recursos extraordinarios.

El presupuesto municipal para 2026 se distribuirá entre gastos de funcionamiento (necesarios para la operación administrativa y la prestación de servicios básicos) y gastos de inversión (destinados a la ejecución de los proyectos contenidos en el POA). Se ha realizado una estimación conservadora de los ingresos y se ha priorizado la asignación de recursos a los proyectos de mayor impacto social, garantizando al mismo tiempo la sostenibilidad financiera de la municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL PETAPA DEPARTAMENTO DE GUATEMALA					
PROYECCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO					
CORRESPONDIENTE AL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026					
Transferencia y/o Ingreso	% Funcionamiento	% Inversión	Transferencia y/o Ingreso Mensual	Inversión	Disponible durante el año
IVA-PAZ	25	75	Q 3,830,000.00	Q 2,722,500.00	Q 32,870,000.00
SITUADO CONSTITUCIONAL	10	90	Q 3,410,000.00	Q 3,089,000.00	Q 38,828,000.00
CIRCULACION DE VEHICULOS	2.5	97.5	Q 308,000.00	Q 300,300.00	Q 3,803,800.00
PETROLEO	0	100	Q 82,500.00	Q 82,500.00	Q 990,000.00
IUSI	30	70	Q 6,833,333.33	Q 4,843,333.33	Q 56,720,000.00
				Sub total	Q 129,811,600.00
CODEDE	0	100	Q -	Q -	Q -
				Total	Q 129,811,600.00



PROYECCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN EL AÑO		
Actividad, Obra ó Renglón	Mensual	Anual
Maquinaria y equipo de producción		Q 90,000.00
Equipo de oficina		Q 300,000.00
Equipo médico-sanitario y de laboratorio		Q -
Equipo educacional, cultural y recreativo		Q 120,000.00
Equipo de Transporte		Q 300,000.00
Equipo para comunicaciones		Q 90,000.00
Maquinaria y equipo para la construcción		Q 150,000.00
Equipo de cómputo		Q 800,000.00
Otras maquinarias y equipos		Q 985,800.00
		<b>Q 2,635,600.00</b>
CODEDE		Q -
<b>Disponibilidad financiera para nuevos proyectos</b>		<b>Q 127,176,000.00</b>

## 10. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026

El POA 2026 es el instrumento de planificación de corto plazo que detalla las metas físicas y financieras de los productos e intervenciones a ejecutar durante el primer año del POM. Su objetivo es garantizar que las acciones municipales se realicen de manera organizada, eficiente y orientada al logro de los resultados estratégicos.

### 10.1. Programación Anual de Productos e Intervenciones

El Plan Operativo Anual 2026 contempla la ejecución de **27 intervenciones** (proyectos y actividades) distribuidas en los diferentes programas presupuestarios de la Municipalidad de San Miguel Petapa. La programación anual se ha estructurado en tres cuatrimestres, considerando la naturaleza de cada proyecto y los tiempos de ejecución estimados para cada intervención.

La inversión total programada para el ejercicio fiscal 2026 asciende a **Q 127,176,000.00**, distribuidos de la siguiente manera:

- **Primer Cuatrimestre (enero-abril):** Q 28,939,592.39 (22.8%)



- **Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto):** Q 49,880,698.75 (39.2%)
- **Tercer Cuatrimestre (septiembre-diciembre):** Q 48,355,708.86 (38.0%)

### Referencia al Anexo 3

La matriz completa de programación anual de productos e intervenciones, incluyendo la distribución cuatrimestral de metas físicas y financieras para cada uno de los 27 proyectos, se presenta en el **Anexo 3: Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2026**.

### 10.2. Estructura Programática del Presupuesto 2026

El presupuesto municipal para el ejercicio fiscal 2026 se ha estructurado siguiendo la clasificación programática establecida por el Ministerio de Finanzas Públicas, vinculando cada intervención a su respectivo programa y subprograma presupuestario según el Catálogo de Productos Vigentes de SEGEPLAN. La distribución por programa es:

Programa y Subprograma	Proyectos	Inversión (Q)	%
Programa 19 - Subprograma 1: Ordenamiento vial y urbano	15	Q 94,527,511.00	74.3%
Programa 12 - Subprograma 1: Agua y saneamiento	5	Q 18,373,430.00	14.4%
Programa 29 - Subprograma 0: Servicios de salud	2	Q 3,999,400.00	3.1%
Programa 12 - Subprograma 2: Recolección de desechos	1	Q 3,696,000.00	2.9%
Programa 14 - Subprograma 1: Educación primaria	1	Q 1,999,959.00	1.6%
Programa 18 - Subprograma 1: Áreas reforestadas	1	Q 2,500,000.00	2.0%
Programa 14 - Subprograma 3: Ciclo básico	1	Q 1,080,000.00	0.8%
Programa 17 - Subprograma 8: Atención a mujeres víctimas de violencia	1	Q 999,700.00	0.8%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>Q 127,176,000.00</b>	<b>100%</b>



### 10.3. Distribución de Inversión por Tipo de Proyecto

La inversión del POA 2026 se concentra principalmente en los siguientes tipos de proyectos:

Tipo de Proyecto	Cantidad	Inversión (Q)	Porcentaje
Infraestructura Vial (Puentes, Pasos a Desnivel, Calles)	4	Q 60,386,428.64	47.5%
Infraestructura Urbana (Parques, Instalaciones Deportivas)	11	Q 34,141,082.36	26.8%
Sistemas de Agua Potable	5	Q 18,373,430.00	14.4%
Servicios de Salud	2	Q 3,999,400.00	3.1%
Recolección y Tratamiento de Desechos	1	Q 3,696,000.00	2.9%
Infraestructura Educativa	2	Q 3,079,959.00	2.4%
Conservación Ambiental (Áreas Reforestadas)	1	Q 2,500,000.00	2.0%
Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	1	Q 999,700.00	0.8%
<b>TOTAL POA 2026</b>	<b>27</b>	<b>Q 127,176,000.00</b>	<b>100%</b>

## 11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

El seguimiento del POA 2026 será un proceso continuo, coordinado por la Dirección Municipal de Planificación (DMP). La metodología se basará en la recolección y análisis de información sobre el avance físico y financiero de cada intervención, utilizando los formatos y herramientas proporcionados por SEGEPLAN. Se realizarán evaluaciones cuatrimestrales para medir el progreso en el cumplimiento de las metas programadas. Los resultados de estas evaluaciones serán presentados por la DMP al Honorable Concejo Municipal, permitiendo tomar decisiones oportunas para corregir desviaciones, superar obstáculos y asegurar la ejecución exitosa del plan.

El seguimiento del POA 2026 contempla la medición del avance de las **27 intervenciones programadas**, con una inversión total de **Q 127,176,000.00**. La evaluación se realizará en tres cortes cuatrimestrales:

- **Primer Cuatrimestre (enero-abril):** Evaluación del 22.8% de la inversión programada (Q 28,939,592.39)
- **Segundo Cuatrimestre (mayo-agosto):** Evaluación del 39.2% de la inversión programada (Q 49,880,698.75)

Municipalidad de San Miguel Petapa  
Departamento de Guatemala



- **Tercer Cuatrimestre (septiembre-diciembre):** Evaluación del 38.0% de la inversión programada (Q 48,355,708.86)

**Referencia al Anexo 4**

Para el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2026, se ha desarrollado una matriz de indicadores que permite monitorear el avance físico y financiero de cada una de las 27 intervenciones programadas. Esta matriz incluye indicadores de producto, metas cuatrimestrales y porcentajes de avance programado para facilitar la toma de decisiones.

**Ver: Anexo 4: Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2026**



## PARTE IV: ANEXOS



## 12. ANEXOS

Los anexos que se detallan a continuación forman parte integral de este documento y contienen la información detallada que sustenta la planificación estratégica y operativa de la Municipalidad de San Miguel Petapa para el período 2026-2030.

El documento incluye cuatro (4) anexos que complementan la información presentada en los numerales anteriores:

**Anexo 1:** Matriz de Planificación Estratégica Institucional (PEI)

Contiene la vinculación de las 6 problemáticas priorizadas con los marcos de planificación nacional (K'atun, ODS, PND, MED), territorial (PDM-OT) e institucional (PEI), incluyendo indicadores, líneas de base y metas para el período 2026-2030.

**Anexo 2:** Matriz de Vinculación PEI-POM

Presenta los 27 proyectos del POM 2026-2030 con su vinculación estratégica completa, programación multianual de metas físicas y financieras, y la inversión total de Q 127,176,000.00 para el año 2026.

**Anexo 3:** Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2026

Detalla la programación cuatrimestral de las 27 intervenciones, con distribución de metas físicas y financieras por cuatrimestre: Q 28.9M (22.8%), Q 49.9M (39.2%) y Q 48.4M (38.0%).

**Anexo 4:** Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2026

Incluye los indicadores de seguimiento para cada intervención, con metas cuatrimestrales programadas y porcentajes de avance esperados para facilitar el monitoreo y la evaluación del POA.



**Anexo 1:** Matriz de Planificación Estratégica Institucional (PEI)  
La siguiente matriz presenta la vinculación entre las seis (6) problemáticas priorizadas y los marcos de planificación nacional, territorial e institucional para el período 2026-2030.



## **Anexo 2: Matriz de Vinculación PEI-POM**

La siguiente matriz presenta la vinculación estratégica y la planificación operativa multianual con los 27 proyectos priorizados para el período 2026-2030.



**Anexo 3: Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2026**  
La siguiente matriz presenta la programación detallada del Plan Operativo Anual 2026, incluyendo el cronograma cuatrimestral de metas físicas y financieras para cada una de las intervenciones programadas.



#### **Anexo 4: Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2026**

La siguiente matriz presenta los indicadores de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual 2026, incluyendo las metas físicas y financieras programadas por cuatrimestre, así como los porcentajes de avance esperados para cada intervención. Esta herramienta permite monitorear el cumplimiento de las metas establecidas y facilita la toma de decisiones para la gestión municipal.

**ANEXO 3: Plan Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2026**

No. de Vinculación	PLANIFICACION ESTRATEGICA				PLANIFICACION OPERATIVA ANUAL																			
	1) Resultado Municipal		2) Programa Presupuestario		3) Producto							4) INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)						5) Programación anual de productos e intervenciones						
	1.1 Resultado PDM_OT al 2022	1.2 Programa PDM (en caso no)	1.3 Resultado PEI definido para el periodo 2025-2030	2.1 Programa Presupuestario	2.2 Subprograma	3.1 Nombre del Producto	3.2 Producto Competencia Propia	3.3 Producto Competencia	3.4 Unidad de Medida	3.5 Meta del Producto	3.6 Responsable del cumplimiento	3.7 Corresponsable del cumplimiento	4.1 Nombre de la Intervención (proyecto o actividad)	4.2 Código SNIP	4.3 Código SMIP	4.4 Unidad de Medida	5.1 Fisica	5.2 Financiera Quetzales	5.3 Fisica	5.4 Financiera Quetzales	5.5 Fisica	5.6 Financiera Quetzales	5.7 Total Meta Fisica Anual	5.8 Total Meta financiera Anual
																	Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Total Anual	Total Anual			
1	Para el año 2022 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, el 70% de población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud	29	0	Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	-	X	Persona	5,000	MSPAS	MUNICIPALIDAD	APOYO A LA SALUD, BIENESTAR SOCIAL, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN PETAPA, GUATEMALA	370995	542	Documento	4	Q800,000.00	4	Q800,000.00	4	Q800,000.00	12	Q2,400,000.00
5	Para el 2022, se ha mantenido/incrementado la cobertura forestal del territorio en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en 33.3%	18	1	Áreas municipales reforestadas, protegidas, viveros forestales municipales, cuid	X	-	hectáreas	50	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION BOSQUES NATURALES, AREAS VERDES, PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LA CERRA PETAPA, GUATEMALA	361914	543	Documento	4	Q833,333.33	4	Q833,333.33	4	Q833,333.33	12	Q2,500,000.00
3	Para el año 2022, se ha incrementado el acceso a saneamiento básico en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 8% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos	12	2	Familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desecho	X	-	familia	35,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	SANEAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO, LIMPIEZA, RECOLECCION Y EXTRACCION DE DESECHOS SOLIDOS PETAPA, GUAT	361918	544	Documento	4	Q1,232,000.00	4	Q1,232,000.00	4	Q1,232,000.00	12	Q3,696,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION EDIFICIO(S) E INFRAESTRUCTURA PUBLICA PETAPA, GUATEMALA	362014	545	Documento	4	Q8,197,034.12	4	Q8,197,034.12	4	Q8,197,034.12	12	Q24,591,102.36
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial ordenada	-	Para el año 2030, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	19	1	Áreas con ordenamiento vial	X	-	Metro Cuadrado	5,500	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSERVACION CALLE (S) Y AVENIDA(S) DE LA RED VIAL PUBLICA PETAPA, GUATEMALA	362015	555	Documento	4	Q6,242,667.90	4	Q6,242,667.90	4	Q6,242,667.90	12	Q18,728,003.70
3	Para el año 2022, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 10.8% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	12		Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	-	familia	1,250	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	360721	537	metro	51	Q1,224,895.33	51	Q1,224,895.33	53	Q1,224,895.34	155	Q3,674,686.00
3	Para el año 2022, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 10.8% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	12	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	-	familia	1,250	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 9 PETAPA, GUATEMALA	360723	538	metro	51	Q1,224,895.33	51	Q1,224,895.33	53	Q1,224,895.34	155	Q3,674,686.00
3	Para el año 2022, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 10.8% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	12	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	-	familia	1,250	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR 1 DE VILLA HERMOSA 2 PETAPA, GUA	360724	539	metro	51	Q1,224,895.33	51	Q1,224,895.33	53	Q1,224,895.34	155	Q3,674,686.00
3	Para el año 2022, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 10.8% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	12	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	-	familia	1,250	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 6 PETAPA, GUATEMALA	360725	540	metro	51	Q1,224,895.33	51	Q1,224,895.33	53	Q1,224,895.34	155	Q3,674,686.00
3	Para el año 2022, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el año 2030, se ha incrementado en 10.8% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	12	1	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	-	familia	1,250	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO SECTOR 8 DE VILLA HERMOSA 1 PETAPA, GUA	360726	536	metro	51	Q1,224,895.33	51	Q1,224,895.33	53	Q1,224,895.34	155	Q3,674,686.00
1	Para el año 2022 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el 2030, el 70% de población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud	29	0	Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	-	X	Persona	5,000	MSPAS	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CASO CENTRAL ZONA 1 PETAPA, GUATEMALA	352888	509	metro	101	Q533,133.33	101	Q533,133.33	102	Q533,133.34	304	Q1,599,400.00
6	Para el 2022, se ha reducido la incidencia de violencia contra la mujer en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el 2030, se ha incrementado la implementación de Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia	17	6	Asesoría y acompañamiento policial a mujeres víctimas de la violencia	-	X	Evento	600	MINGOB	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJER SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA (CAIMUIS) SECTOR 8 DE PRADOS DE VILLA HERMOSA PETAPA, GUATEMALA	337182	513	metro cuadrado	128	Q333,233.33	128	Q333,233.33	129	Q333,233.34	385	Q989,700.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO SECTOR 1 Y 2 DE VILLA HERMOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	327920	501	metro	17	Q1,524,990.00	17	Q1,524,990.00	0	Q0.00	34	Q3,049,980.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial ordenada	-	Para el año 2030, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	19	1	Áreas con ordenamiento vial	X	-	Metro Cuadrado	5,500	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL INTERSECCION BOULEVARD EL FRUTAL Y CALLE REAL PETAPA, GUATEMALA	327915	498	metro	14	Q2,452,070.73	14	Q2,452,070.73	15	Q2,452,070.74	43	Q7,356,212.20
2	Para el año 2022, se ha incrementado la cobertura educativa en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el 2030, se ha incrementado en 26% la atención del sistema escolar en el nivel primario monolingüe urbano	14	1	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	-	X	Persona	600	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA GRANJAS GERONA PETAPA, GUATEMALA	356211	533	metro cuadrado	790	Q666,653.00	790	Q666,653.00	790	Q666,653.00	2370	Q1,999,859.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial ordenada	-	Para el año 2030, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	19	1	Áreas con ordenamiento vial	X	-	Metro Cuadrado	5,500	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SECTOR 1 VILLA HERMOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	330208	556	metro	0	Q0.00	175	Q14,843,826.74	175	Q14,843,826.75	350	Q29,887,653.49
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial ordenada	-	Para el año 2030, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	19	1	Áreas con ordenamiento vial	X	-	Metro Cuadrado	5,500	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL BOULEVARD VILLA HERMOSA PETAPA, GUATEMALA	361950	557	metro	0	Q0.00	100	Q2,307,279.62	100	Q2,307,279.63	200	Q4,614,559.25
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COLONIA LAS MARGARITAS ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	361956	546	metro cuadrado	0	Q0.00	163	Q270,000.00	164	Q270,000.00	327	Q540,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 9 COLONIA PRADOS DE VILLA HERMOSA PETAPA,	361957	547	metro cuadrado	0	Q0.00	163	Q270,000.00	164	Q270,000.00	327	Q540,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 1 DE VILLA HERMOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	361959	548	metro cuadrado	0	Q0.00	163	Q270,000.00	164	Q270,000.00	327	Q540,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 3 DE VILLA HERMOSA 1 PETAPA, GUATEMALA	361988	549	metro cuadrado	0	Q0.00	163	Q270,000.00	164	Q270,000.00	327	Q540,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COLONIA SANTA TERESITA 2 ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	361990	550	metro cuadrado	0	Q0.00	163	Q270,000.00	164	Q270,000.00	327	Q540,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS COLONIA SANTA TERESITA 4 ZONA 9 PETAPA, GUATEMALA	361995	551	metro cuadrado	0	Q0.00	163	Q270,000.00	164	Q270,000.00	327	Q540,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 7 DE VILLA HERMOSA 1 PETAPA, GUATEMALA	362005	552	metro cuadrado	0	Q0.00	218	Q360,000.00	219	Q360,000.00	437	Q720,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 8 DE VILLA HERMOSA 1 PETAPA, GUATEMALA	362010	553	metro cuadrado	0	Q0.00	2950	Q1,000,000.00	2950	Q1,000,000.00	5900	Q2,000,000.00
4	Para el año 2022, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	-	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	19	1	Áreas de uso urbano regulado	X	-	m2	27,000	MUNICIPALIDAD	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 5 DE VILLA HERMOSA 1 PETAPA, GUATEMALA	370411	554	metro cuadrado	0	Q0.00	258	Q270,000.00	258	Q270,000.00	516	Q540,000.00
2	Para el año 2022, se ha incrementado la cobertura educativa en el municipio de San Miguel Petapa	-	Para el 2030, se ha incrementado en 21% la atención del sistema escolar en el nivel básico	14	3	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	-	X	Persona	400	MINEDUC	MUNICIPALIDAD	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO SECTOR 1 DE VILLA HERMOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	362002	558	metro cuadrado	0	Q0.00	327	Q540,000.00	327	Q540,000.00	654	Q1,080,000.00

ANEXO 2: Matriz de Vinculación PEI-POM

No. de Vinculación	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA				PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA						PLANIFICACIÓN OPERATIVA MENSUAL																		
	1. POM-OT				2. Programa Presupuestario						3. Producto						4. Intervenciones (Proyectos o Actividades)												
	1) Problema/Objetivo/Indicador POM-OT	2) Eje/Objetivo	3) Prioridades Nacionales de Desarrollo	4) Metas Estratégicas de Desarrollo	5) Resultado Institucional (RI)	6) Resultado Institucional (RI)	7.1 Resultado POM-OT al 2022	7.2 Resultado PEI del período para el período 2022 - 2028	8.1 Eje de la POG	9.1 Programa Presupuestario	9.2 Subprograma	10.1 Nombre del Producto	10.2 Producto Compañerado Propio	10.3 Producto Compañerado del Estado	10.4 Unidad de Medida	10.5 Meta del Producto	10.6 Responsable del cumplimiento de meta del producto	10.7 Corresponsable del cumplimiento de meta del producto	11. Programación mensual de productos e intervenciones										
																		12. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		13. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		14. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		15. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		16. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		17. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		18. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		19. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		20. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		21. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		22. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		23. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		24. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		25. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		26. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		27. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		28. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		29. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		30. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		31. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		32. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		33. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		34. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		35. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		36. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		37. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		38. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		39. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		40. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		41. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		42. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		43. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		44. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		45. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		46. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		47. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		48. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		49. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		50. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		51. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		52. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		53. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		54. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		55. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		56. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		57. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		58. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		59. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		60. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		61. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		62. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		63. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		64. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		65. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		66. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		67. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		68. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		69. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		70. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		71. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		72. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		73. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		74. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		75. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		76. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		77. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		78. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		79. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		80. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		81. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		82. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		83. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		84. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		85. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		86. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		87. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		88. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		89. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		90. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		91. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		92. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		93. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		94. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		95. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		96. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		97. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		98. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		99. Programación mensual de productos e intervenciones											
																		100. Programación mensual de productos e intervenciones											

## ANEXO 1: Matriz de Planificación Estratégica Institucional (PEI)

Problemática/Potencialidad Priorizada para el período 2026-2030	VINCULACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL										
	Eje K'atun	Objetivo de Desarrollo -ODS-	Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Resultado Estratégico (RE)	Resultado Institucional	Política General de Gobierno PGG 2024-2028 Eje Estratégico	Resultado PDM-OT 2032	Resultado PEI 2026-2030	Nombre del Indicador	Línea base			Meta a alcanzar 2026-2030		Nombre del Producto	Producto Competencia Propia	Producto Competencia delegada	
											Año	Dato absoluto	Dato relativo %	Dato relativo X	Dato absoluto				Dato relativo %
Limitado acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado.	Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6 Agua limpia y saneamiento	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 10,8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar		Lucha contra la desnutrición y malnutrición	Para el año 2032, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa	Para el año 2030, se ha incrementado en 10,8% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa (De 76.3% en el año 2014 a 87.1% en el año 2030)	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	2024	32,200 familias	76.30%	763 por cada 1,000 hogares	36,800 familias	87.10%	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	X	
Limitado acceso al agua potable y a un saneamiento adecuado.	Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 6 Agua limpia y saneamiento	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 4 Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024)		Cuidado de la Naturaleza	Para el año 2032, se ha incrementado el acceso a saneamiento básico en el municipio de San Miguel Petapa	Para el año 2030, se ha incrementado en 8% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, en el municipio de San Miguel Petapa (De 41.8% en el año 2018 a 49.8% en el año 2030)	Porcentaje de familias con servicio de recolección y disposición de desechos sólidos	2024	17,650 familias	41.80%	418 por cada 1,000 hogares	21,030 familias	49.80%	Familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	X	
Baja en la tasa neta y bruta de cobertura primaria y alta deserción en diversificado.	Bienestar para la gente	ODS 4 Educación de calidad	PND 1 Acceso a servicios de educación	MED 1 Para 2030, velar porque todas las niñas y niños terminen los ciclos de enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad	Para el 2029, se ha incrementado a 48.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario		Desarrollo Social	Para el año 2032, se ha incrementado la cobertura educativa en el municipio de San Miguel Petapa	Para el 2030, se ha incrementado en 28% la atención del sistema escolar en el nivel primario monolingüe urbana, incluyendo alimentación escolar, en el municipio de San Miguel Petapa (De 64.57% en el año 2018 a 90.57% en el año 2030)	Tasa neta de cobertura en educación primaria monolingüe urbana	2024	15,800 estudiantes	64.57%	646 por cada 1,000 niños en edad escolar	22,150 estudiantes	90.57%	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar		X
Baja en la tasa neta y bruta de cobertura primaria y alta deserción en diversificado.	Bienestar para la gente	ODS 4 Educación de calidad	PND 1 Acceso a servicios de educación	MED 1 Para 2030, velar porque todas las niñas y niños terminen los ciclos de enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad	Para el 2029, se ha incrementado a 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en 24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio		Desarrollo Social	Para el año 2032, se ha incrementado la cobertura educativa en el municipio de San Miguel Petapa	Para el 2030, se ha incrementado en 21% la atención del sistema escolar en el nivel básico, del municipio de San Miguel Petapa (De 71.07% en el año 2018 a 92.07% en el año 2030)	Tasa neta de cobertura en educación del ciclo básico	2024	8,500 estudiantes	71.07%	711 por cada 1,000 jóvenes en edad de ciclo básico	11,020 estudiantes	92.07%	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar		X
Incremento de la inseguridad y delincuencia que deterioran la calidad de vida.	Bienestar para la gente	ODS 5 Igualdad de género	PND 5 Valor económico de los recursos naturales	MED 9 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo		Para el 2029, se ha incrementado la implementación de Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito en 48 municipios a nivel nacional a través de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de prevención de la violencia y el delito (De 262 municipios en 2023 a 310 municipios en 2029)	Seguridad Democrática en un país	Para el 2032, se ha reducido la incidencia de violencia contra la mujer en el municipio de San Miguel Petapa	Para el 2030, se ha incrementado la implementación de Políticas Públicas Municipales de Prevención de la Violencia y el Delito, atendiendo a mujeres víctimas de violencia en el municipio de San Miguel Petapa	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas con asesoría y acompañamiento	2024	150 mujeres	0.17%	1.7 por cada 1,000 mujeres	500 mujeres	0.58%	Asesoría y acompañamiento policial a mujeres víctimas de la violencia		X
Decadencia acelerada de la biodiversidad y escasos espacios públicos y recreativos.	Recursos naturales hoy y para el futuro	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres	PND 3 Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	MED 5 Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados	Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020 a 33.3% en 2029)		Cuidado de la Naturaleza	Para el 2032, se ha mantenido/incrementado la cobertura forestal del territorio en el municipio de San Miguel Petapa	Para el año 2030, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en 33.3%, en el municipio de San Miguel Petapa (De 33.3% en el año 2020 a 33.3% en el año 2030)	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	2024	7.0 km²	33.30%	333 hectáreas por cada 1,000 hectáreas	7.0 km²	33.30%	Áreas municipales reforestadas, protegidas, viveros forestales municipales, cuidado de la biodiversidad (flora y fauna)	X	
Desorden espacial urbano y red vial insuficiente para la demanda actual.	Guatemala Urbana y Rural	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	PND 10 Ordenamiento Territorial	MED 15 El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Al final del 2029 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el año 2032, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial	Para el año 2030, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada (De 30% en el año 2020 a 70% al año 2030)	Porcentaje de infraestructura vial con ordenamiento implementado	2024	18 km de vías	30%	300 metros por cada 1,000 metros de vía	42 km de vías	70%	Áreas con ordenamiento vial	X	
Desorden espacial urbano y red vial insuficiente para la demanda actual.	Guatemala Urbana y Rural	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	PND 10 Ordenamiento Territorial	MED 15 El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente	Al final del 2029 el 26.8% de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)			Para el año 2032, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas	Para el 2030, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa (De 30% en el año 2020 a 70% en el año 2030)	Porcentaje de áreas urbanas con regulación de uso de suelo	2024	6.0 km²	30%	300 hectáreas por cada 1,000 hectáreas urbanas	14.0 km²	70%	Áreas de uso urbano regulado	X	
Limitado acceso a la salud a nivel urbano y rural.	Bienestar para la gente	ODS 3 Salud y bienestar	PND 2 Acceso a servicios de salud	MED 3 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad		La población guatemalteca goza de salud, las enfermedades infecciosas, parasitarias y las crónicas-degenerativas han disminuido y son tratadas eficientemente	Desarrollo Social	Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en el municipio de San Miguel Petapa	Para el 2030, el 70% de población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud, en el municipio de San Miguel Petapa (De 50% de población en el año 2020 a 70% en el año 2030)	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud preventiva y promocional	2024	84,447 personas	50%	500 por cada 1,000 habitantes	118,226 personas	70%	Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud		X

## ANEXO 4: Matriz de Seguimiento y Evaluación del POA 2026

No. de Vinculación	1) Resultado Municipal			2) Producto			3) INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)			4) Indicadores de Seguimiento																			
	1.1 Resultado PDM DT al 2023	1.2 Programa PDM (en caso de tener PDM-CT aprobada)	1.3 Resultado PDM (en caso de tener PDM-CT aprobada)	2.1 Nombre del Producto	2.2 Unidad de Medida	2.3 Meta del Producto	3.1 Nombre de la Intervención (proyecto o actividad)	3.2 Unidad de Medida	3.3 Meta del Producto	4.5 Primer Cuatrimestre					4.6 Segundo Cuatrimestre					4.7 Tercer Cuatrimestre					4.8 Total % de avance 2025				
										4.5.1 Meta Física programada	4.5.2 Porcentaje meta física programada	4.5.3 Meta Financiera programada	4.5.4 Porcentaje meta financiera programada	4.5.5 Meta Física programada	4.5.6 Porcentaje meta física programada	4.5.7 Meta Financiera programada	4.5.8 Porcentaje meta financiera programada	4.6.1 Meta Física programada	4.6.2 Porcentaje meta física programada	4.6.3 Meta Financiera programada	4.6.4 Porcentaje meta financiera programada	4.7.1 Meta Física programada	4.7.2 Porcentaje meta física programada	4.7.3 Meta Financiera programada	4.7.4 Porcentaje meta financiera programada	4.8.1 Meta Física programada	4.8.2 Porcentaje meta física programada	4.8.3 Meta Financiera programada	4.8.4 Porcentaje meta financiera programada
1	Para el año 2023 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, el 70% de población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud.	Personas atendidas	Persona	5,000	APOYO A LA SALUD, BIENESTAR SOCIAL, ASISTENCIA Y PROTECCIÓN PETAPA, GUATEMALA	Documento	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud preventivos y promocionales	500 por cada 1,000 hab.	12	Q2,490,000.00	33.30%	4	33.30%	Q800,000.00	33.30%	4	33.30%	Q800,000.00	33.30%	4	33.30%	Q800,000.00	33.30%	100.00%	100.00%		
5	Para el 2023, se ha mantenido/creado la cobertura forestal del territorio en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en un 33.3%.	Áreas municipales inventariadas, protegidas, valores forestales municipales, cuid	hectáreas	50	CONSERVACION BOSQUES NATURALES, ÁREAS VERDES, PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LA CORDA PETAPA, GUATEM	Documento	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	12	Q2,500,000.00	33.30%	4	33.30%	Q833,333.33	33.30%	4	33.30%	Q833,333.33	33.30%	4	33.30%	Q833,333.33	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a tratamiento básico en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 5% las familias con servicio de recolección, inspección, tratamiento y disposición final de desecho	Familias con servicio de recolección, inspección, tratamiento y disposición final de desecho	familia	35,000	MANEJAMIENTO SERVICIOS DE ORNATO, LIMPIEZA, RECOLECCION Y EXTRACTACION DE DESECHOS ZONAS PETAPA, GUAT	Documento	Porcentaje de familias con servicio de recolección de desechos	Por cada 1,000 familias	12	Q3,896,000.00	33.30%	4	33.30%	Q1,232,000.00	33.30%	4	33.30%	Q1,232,000.00	33.30%	4	33.30%	Q1,232,000.00	33.30%	100.00%	100.00%		
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	CONSERVACION EDIFICIO (S) E INFRAESTRUCTURA PUBLICA PETAPA, GUATEMALA	Documento	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	12	Q2,591,102.36	33.30%	4	33.30%	Q8,197,024.12	33.30%	4	33.30%	Q8,197,024.12	33.30%	4	33.30%	Q8,197,024.12	33.30%	100.00%	100.00%		
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial ordenada		Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	Áreas con ordenamiento vial	Metro Cuadrado	5,500	CONSERVACION CALLE (S) Y AVENIDAS (S) DE LA RED VIAL PUBLICA PETAPA, GUATEMALA	Documento	Porcentaje de infraestructura vial con ordenamiento implementado	300 metros por cada 1,000 m	12	Q16,728,003.70	33.30%	4	33.30%	Q6,242,667.80	33.30%	4	33.30%	Q6,242,667.80	33.30%	4	33.30%	Q6,242,667.80	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 10.3% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	familia	1,250	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	763 por cada 1,000 hogares	155	Q3,674,688.00	32.80%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	34.20%	Q1,224,895.34	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 10.3% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	familia	1,250	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 9 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	763 por cada 1,000 hogares	155	Q3,674,688.00	32.80%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	34.20%	Q1,224,895.34	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 10.3% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	familia	1,250	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 8 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	763 por cada 1,000 hogares	155	Q3,674,688.00	32.80%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	34.20%	Q1,224,895.34	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 10.3% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	familia	1,250	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 7 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	763 por cada 1,000 hogares	155	Q3,674,688.00	32.80%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	34.20%	Q1,224,895.34	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 10.3% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	familia	1,250	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 6 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	763 por cada 1,000 hogares	155	Q3,674,688.00	32.80%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	34.20%	Q1,224,895.34	33.30%	100.00%	100.00%		
3	Para el año 2023, se ha incrementado el acceso a agua potable en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 10.3% las familias con acceso a agua potable, en el municipio de San Miguel Petapa	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	familia	1,250	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACION DE POZO ZONA 5 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de familias con acceso a agua potable domiciliar	763 por cada 1,000 hogares	155	Q3,674,688.00	32.80%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	32.80%	Q1,224,895.33	33.30%	51	34.20%	Q1,224,895.34	33.30%	100.00%	100.00%		
1	Para el año 2023 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, el 70% de población ha tenido acceso a servicios de prevención y promoción de la salud.	Personas atendidas	Persona	5,000	MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD CASCO CENTRAL ZONA 1 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de población con acceso a servicios de salud preventivos y promocionales	500 por cada 1,000 hab.	304	Q1,589,400.00	101	33.30%	101	33.30%	Q533,133.33	33.30%	102	33.60%	Q533,133.34	33.30%	102	33.60%	Q533,133.34	33.30%	100.00%	100.00%	
6	Para el 2023, se ha reducido la incidencia de violencia contra la mujer en el municipio de San Miguel Petapa		Para el 2023, se ha incrementado la implementación de capacitación policial a mujeres víctimas de la Violencia	Asesoría y acompañamiento Policial a mujeres víctimas de la Violencia	Evento	600	CONSTRUCCION CENTRO DE APOYO INTEGRAL PARA MUJER VICTIMAS DE LA VIOLENCIA (CAMU) SECTOR 3 DE PRADOS DE VILLA HERMOOSA PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Número de mujeres víctimas de violencia atendidas con asesoría y acompañamiento	17 por cada 1,000 mujeres	365	Q999,700.00	128	33.30%	128	33.30%	Q333,233.33	33.30%	129	33.50%	Q333,233.34	33.30%	129	33.50%	Q333,233.34	33.30%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO SECTOR 1 Y 2 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	34	Q3,049,880.00	17	50.00%	17	50.00%	Q1,524,900.00	50.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial ordenada		Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	Áreas con ordenamiento vial	Metro Cuadrado	5,500	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL INTERSECCION BICICLARIO DEL PRITAL Y CALLE REAL PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de infraestructura vial con ordenamiento implementado	300 metros por cada 1,000 m	43	Q7,256,212.20	14	32.60%	14	32.60%	Q2,452,070.73	33.30%	15	34.90%	Q2,452,070.74	33.30%	15	34.90%	Q2,452,070.74	33.30%	100.00%	100.00%	
2	Para el año 2023, se ha incrementado la cobertura educativa en el municipio de San Miguel Petapa		Para el año 2023, se ha incrementado en 20% la atención del sistema escolar en el nivel primario enseñanza urbana	Alumnos de primaria no regularizados en sistema escolar	Persona	600	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA GRANJAS GERONIA PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Tasa neta de cobertura en educación primaria y ciclo básico	979 por cada 1,000 niños/as	2,370	Q1,899,850.00	790	33.30%	790	33.30%	Q666,653.00	33.30%	790	33.30%	Q666,653.00	33.30%	790	33.30%	Q666,653.00	33.30%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial		Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	Áreas con ordenamiento vial	Metro Cuadrado	5,500	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SECTOR 1 VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de infraestructura vial con ordenamiento implementado	300 metros por cada 1,000 m	350	Q29,987,653.46	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	176	50.00%	Q14,840,826.74	50.00%	176	50.00%	Q14,840,826.75	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado la infraestructura vial		Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado en 70% la infraestructura vial ordenada	Áreas con ordenamiento vial	Metro Cuadrado	5,500	CONSTRUCCION PASO A DENSIVEL BOULEVARD VILLA HERMOOSA PETAPA, GUATEMALA	metro	Porcentaje de infraestructura vial con ordenamiento implementado	300 metros por cada 1,000 m	200	Q4,914,558.25	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	100	50.00%	Q2,387,279.62	50.00%	100	50.00%	Q2,387,279.63	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS ESCUELA LAS MARGARITAS ZONA 10 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 8 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 7 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 6 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 5 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 4 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 3 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 2 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	327	Q540,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	163	48.60%	Q270,000.00	50.00%	164	50.20%	Q270,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 1 DE VILLA HERMOOSA 2 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	437	Q720,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	218	49.90%	Q160,000.00	50.00%	219	51.10%	Q160,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2	27,000	MEJORAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS SECTOR 8 DE VILLA HERMOOSA 1 PETAPA, GUATEMALA	metro cuadrado	Porcentaje de cobertura forestal del territorio municipal	333 ha por cada 1,000 ha	5,800	Q2,000,000.00	0	0.00%	0	0.00%	Q0.00	0.00%	2,850	50.00%	Q1,000,000.00	50.00%	2,950	50.20%	Q1,000,000.00	50.00%	100.00%	100.00%	
4	Para el año 2023, el municipio de San Miguel Petapa ha incrementado las áreas públicas reguladas		Para el año 2023, se ha incrementado en 70% las áreas de uso urbano regulado del municipio de San Miguel Petapa	Áreas de uso urbano regulado	m2																								